

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.—DON ANTONIO MAS Y GIL.

ORDEN.

JUSTICIA.

PATRIA.

LIBERTAD.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
En los demás puntos de España 23 » trimestre  
Extranjero y Ultramar . . . . . 40 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

## SECCION EDITORIAL.

Alicante, 12 de Setiembre de 1879.

¿QUIÉNES SON LOS MODERADOS Y NEO-CATÓLICOS?...

### III.

Vamos á continuar probando á *El Graduator* que no es á nosotros á quienes corresponde el calificativo de *neo-católicos*, sino al Gobierno de la República que restableció las regalías y las manifestaciones religiosas, despues que los demócratas las habian combatido desde el campo de la oposicion como así quedó demostrado en nuestro número anterior.

A las salvas que se hicieron y á las banderas que se enarbolaron por orden del señor Castelar en saludo de honor al día la Purísima, siguieron los arrepentimientos de los que hasta entonces no aceptaron aquellas demostraciones piadosas; y tanta fue la reaccion que el Sr. Castelar imprimió al Gobierno de la República, que éste entabló negociaciones para reconciliarse con la Santa Sede.

Ya no hablaban muchos demócratas en contra de las influencias clericales; ni voceaban otros censurando las prácticas religiosas, ni tampoco dirigian ataques al Catolicismo: habló el pontífice de la democracia, y enmudecieron las lenguas y se humilló la cerviz á las creencias y prácticas de los católicos.

Los que querian reformas en la Iglesia, aquellos que llamaron *neo-católico* á los Gobiernos de O'Donnell y Narvaez, reconociendo despues sus errores vinieron á ser lo que aquellos fueron, y á practicar lo que los mismos practicaron, despreciando el calificativo de *neo-católicos* que contra ellos lanzó otro partido mas avanzado, que no se conformó con la conducta *político-religiosa* que observaba el Gobierno de la República.

La evolucion que en sentido religioso inició el Sr. Castelar, fué duramente atacada por los demócratas mas ardientes, si bien defendido valerosamente por otros diarios liberales, que hasta entonces habian merecido el dictado de *neo-católicos*, por los republicanos amigos de aquel eminente tribuno.

Copiamos ahora un artículo que apareció en *El Correo*, correspondiente al 20 de Diciembre de 1873.

Este escrito compendia cuanto venimos diciendo presenta con vivos colores la conducta religiosa del Gobierno de la República y pinta el disgusto con que fué mirada por los partidos avanzados quienes la calificaron de *neo-católica*.

Dice así aquel diario independiente:

«El gobierno de la República quiere entrar

al fin en el santuario del Catolicismo á componer el velo del templo, *rasgado* por el sacudimiento revolucionario. Si viene contrito y animado de buenos deseos, franqueemos las puertas de la Iglesia, y saluden las campanas y los órganos la presencia del poder que, al fin, quiere vivir en santa paz con la Sede Apostólica.

«Cesen ya los temores que los católicos abrigáramos por la actitud religiosa que los gobiernos de la revolucion han venido guardando: el gabinete de Madrid se ocupa ya en presentar al Romano Pontífice los nombres de algunos recomendables sacerdotes, para llenar las vacantes de Arzobispos y Obispos que existen en muchas Diocesis de España; y esto es la mejor prueba de los sentimientos religiosos que animan á los hombres que dirigen la nave del Estado.

«No seremos nosotros ciertamente quien censura al gobierno porque le vemos recorrer la senda salvadora que ha emprendido, por mas que los periódicos de oposicion, y aun los republicos, pregonen la inconsecuencia de los hombres del poder. Razon tienen los que hablan; pero hay que sellar el lábio si, como vemos, el gobierno se constituye en protector de los intereses de la Iglesia.

«Los derechos que en pasados siglos concedió la Santa Sede á la Corona de España, son regalías que solo pueden ejercer los monarcas que de una manera pública, se constituyen en patronos de la Iglesia. Los poderes creados por la revolucion de Setiembre, que en su desatentada marcha se divorciaron del catolicismo, ora elaborando leyes anti-católicas, ora desentendiéndose del Concordato, ya demoliendo templos, ya promulgando ese Código fundamental constituye un *Estado ateo*, no pudieron en manera alguna gozar de los privilegios concedidos á la Corona. Esa y no otra podrá ser la razon que tengan los enemigos del gobierno para llamarle inconsecuente, vilipendiándole; pero así como nosotros no negamos la fuerza del argumento que se emplea para deprimir al gabinete del Sr. Castelar, á quien se le llama *traidor*, porque clamando ayer contra las regalías, se convierte hoy en el primer *regalista*, forzoso será que aduzcamos algunas consideraciones para justificar los actos del gobierno, tan lastimosamente censurados. Lo que los hombres del poder dijeron ayer no fue dogma de fé: mejor estudiadas las teorías, rectifican sus opiniones; y quieren practicar lo que cumple á sus propósitos y conviene á los sentimientos de los españoles. Saben que no pueden usar de las regalías concedidas á los Monarcas, sin que antes protejan á la Iglesia; y por eso entablan negociaciones para estrechar su amistad con el Romano Pontífice. Comprenden que no les es lícito acudir al Vaticano á presentar nombres para Obispo sin anular antes las innovaciones que la revolucion ha introducido en nuestras leyes; innovaciones que han perturbado el mundo religioso, y por eso tal vez en la próxima legislatura se ponga en práctica con toda su fuerza y vigor el Concordato, se dé al Estado la Religion que hoy no tiene y se promulgue el decreto mandando archivar la ley del Matrimonio civil y las

otras que han divorciado al poder del Catolicismo

«Si el gobierno, pues, se siente animado de tan buenos deseos, si su accion es benéfica y se constituye en amparador de nuestros dogmas y creencias, ¿qué razon hay para que se le combata porque quiere entrar pública y solemnemente en la Iglesia Católica? Callad, detractores: en vez de inferir ofensas y amargas censuras entonad, el *Hossana* de nuestras alegrías, pues hora es ya que acabemos con los males que nos afligen.

«Reconciliado el poder con la Santa Sede, dejadle en buen hora que al Papa presente Obispos y humillando nuestras frentes, proclamemos al gobierno de la República como *reparador* de nuestros agravios.»

Ya vé pues *El Graduator*, como los hechos que referimos y los datos que copiamos, vienen á demostrar que el calificativo de *neo-católico*, no nos corresponde á nosotros que siempre defendimos en materias religiosas lo que creemos hoy, por lo que nos cabe simplemente el dictado de *católicos*. El de *Neos* regáleselo el diario possibilista á aquellos que, queriendo introducir reformas en la Iglesia católica y no conformándose con algunas de sus prácticas, han venido despues á aceptarlas, besando la sandalia del Romano Pontífice, para reconciliarse con él y seguir la senda que en religion dejaron trazada los O'Donnell, Narvaez, Posada Herrera y otros.

Nos quedan mas datos que esponer en prueba de nuestro aserto.

Mañana continuaremos.

Ya apareció aquello.

*El Graduator* debió quedar entontecido despues de leer nuestro primer artículo, sobre *quiénes son los moderados y neo-católicos*, cuando en su número de ayer, sin contestar á los cargos que en él hacemos á los patronos de nuestro colega, publica un *chispeante* suelto que empieza así:

«El periódico *El Correo* á que se refiere *El Eco* de ayer, estaba redactado por D. Rafael Viravens, y por consiguiente, encontramos muy natural que ensanche sus pulmones con la satisfaccion que le causa el reproducir escritos publicados por *El Correo* el año 1873.»

Poco esfuerzo tendremos que hacer para demostrar que no es verdad lo que asegura *El Graduator* en las preinsertas líneas, pues dejamos que las conteste un suelto que publicó *El Correo* en su número correspondiente al 7 de Noviembre de 1873.

Dice así:

«Al insertar *El Nuevo Municipio* en su número de hoy un comunicado suscrito por don Rafael Viravens y Pastor, en el cual niega este señor que está á su cargo la redaccion de nuestro periódico, dice lo siguiente:

«Insertamos el siguiente comunicado, en que el Sr. Viravens niega formar parte de la redaccion de *El Correo*. Ante tal negativa NO PODEMOS RATIFICARNOS DE LO DICHO.»

Basta. No copiamos mas, cuando lo que antecede es suficiente para probar que no



es verdad lo que afirma *El Graduador*, de que D. Rafael Viravens y Pastor, redactara *El Correo*.

Desvanecido así el error en que ha incurrido nuestro colega, veamos lo que continúa diciendo.

«Aquel periódico se fundó casi exclusivamente para ridiculizar la Revolución de Setiembre, de la que tiene ó debe tener buenos recuerdos el que daba vida á la citada publicación, y también estrañamos, por lo tanto, que combata hoy lo que entonces combatió con igual energía, aunque con éxito desgraciado.

Fácil nos sería reproducir lo que á propósito de aquel diario y de la detención del Sr. Marcili publicó *El Nuevo Municipio*; pero, como no creemos que baste el capricho ó la genialidad de un individuo para demostrar la necesidad de las medidas excepcionales que fué preciso plantear entonces para combatir los manejos ocultos de los reaccionarios, ni basta para mortificar con recuerdos á personas que viven lejos del país, hacemos punto final.»

Conservamos en nuestro poder la colección de *El Correo*; y si bien este periódico combatió algunos puntos vulnerables de la Revolución de Setiembre, no fué enemigo de ella tan en absoluto como supone nuestro colega.

La alusión que hace *El Graduador* á la persona que supone estaba al frente de *El Correo*, éste periódico la ha contestado en el suelto que dejamos transcrito.

Hace bien el diario posibilista de no querer ocuparse de la estraña detención del Sr. Marcili, porque hay asuntos que quemar, y evidencian las medidas arbitrarias que emplearon los agentes del Gobierno del señor Castelar, quienes rigieron nuestra provincia con un lujo de arbitrariedades, desusado aun en los tiempos de Gonzalez Bravo.

*El Graduador* continúa y termina su *chispeante* suelto, haciéndonos una advertencia. Héla aquí:

«no sin advertir antes al colega que no hemos olvidado cierta famosa lista que se confeccionó días antes de la Revolución de Setiembre en las oficinas del Gobierno civil y que por aquella época, la cárcel de Alicante era insuficiente para contener á los liberales de Sax, Monóvar, Petrel, Elda, Novelda, etc., etc., cuyo esterminio se deseaba.»

¿Y qué tenemos nosotros que ver con la famosa lista á que se refiere nuestro colega?

¿Sabe *El Graduador* quién confeccionó aquella relacion? Pues si le consta, dígalos sin miedo, que á nosotros nos gustan las situaciones despejadas, y queremos *cojer los pájaros*, para si calumnian á los inocentes, someterlos á la acción de los tribunales.

Que la cárcel de Alicante fuera insuficiente en 1868 para contener á los liberales, es cosa que lamentamos entonces y sentimos hoy; pero si nuestro colega quiere sacar partido de aquellas detenciones, busque el origen de ellas y sabrá que no fué otro que el mismo que tuvo el Gobierno del Sr. Castelar, para llenar de ciudadanos las cárceles y los castillos.

Sentimos de veras que *El Graduador* tenga que apelar á estos *amaños* para eludir la responsabilidad que cabe á sus patronos en los hechos que vamos refiriendo en nuestra serie de artículos titulada *quienes son los moderados y neo-católicos*.

*El Constitucional* de ayer, se estraña porque nosotros no hemos anunciado el viaje que acaba de hacer á Elda el señor Gobernador de la provincia, con motivo de las fiestas que allí acaban de celebrarse, y quiere saber las causas de nuestro silencio.

¿Es posible que hasta de las cosas mas insignificantes quieran *sacar partido* las oposiciones?

Nosotros que sabíamos el viaje del señor Puente y Brañas, no lo anunciamos á nuestros lectores porque, á ser francos, lo consideramos como un acto de carácter privado.

Creemos dejar satisfecha la curiosidad de nuestro colega.

Los artículos que venimos publicando para probar á *El Graduador* *quienes son los*

*moderados y neocatólicos*, han debido exaltar la bilis de nuestro querido colega, cuando en su número de ayer se revuelve airado y publica un suelto en el cual, á falta de argumentos para rebatirlos, emplea esa palabrería de efecto á que es tan aficionado, para mover ruido y despues de todo no decir nada.

Conozcamos, pues, lo que ha dicho el diario posibilista, para contestarle.

*El Graduador* empieza así el *famoso* suelto á que nos referimos:

«Cuando los amigos de EL ECO DE LA PROVINCIA andaban trabuco en mano por esos mundos de Dios, proclamando á D. Carlos y auxiliando á sus aliados los cantonales, el Gobierno que regia los destinos de la Nación se vió en la imprescindible necesidad de proclamar la ley de orden público para poder sorprender á los neos en sus madrigueras, y evitar que al amparo de las libertades proclamadas por la Revolución, matasen la misma revolución.»

Los amigos políticos de EL ECO DE LA PROVINCIA, jamás han sido carlistas, pues siempre han militado en las filas liberales, defendiendo los derechos del pueblo y sus gloriosas conquistas.

En 1873, que es la época á que se refiere *El Graduador*, nuestros correligionarios se apresuraron á empuñar las armas para defender á Alicante de cualquier invasión carlista á que estaba espuesta la ciudad en aquella época de trastorno.

Ya vé, pues, nuestro colega cuan infundadas son sus acusaciones. Por lo demás, si el Gobierno del Sr. Castelar echó mano para restablecer el orden de las leyes que hicieron los moderados, esto nos satisface, pues el diario posibilista viene á probar las razones que vamos esponiendo en nuestra serie de artículos, para dejar sentado que el gobierno de la República fué un gobierno mas reaccionario que los de Odonnell, Narvaez y Gonzalez Bravo.

Y termina *El Graduador* su iracundo suelto.

«Y ya que nos ocupamos de EL ECO, habremos de preguntarle: ¿qué no hay otros periódicos, ni otros políticos en esta localidad á quienes el colega tenga que combatir? ¿Qué, tanto miedo hace el partido democrático? Decimos esto, porque parece que EL ECO sueña con *El Graduador* y con los posibilistas; tal es el teson y valentía con que nos ataca, en todas las líneas de su periódico.»

Jamás nos ha infundido miedo el partido político á que pertenecen los hombres de *El Graduador*; y si nosotros nos ocupamos tanto de nuestro colega, suya es la culpa, porque no hay mas que repasar la colección de aquel diario, para ver la pertinacia con que ha atacado á los liberales conservadores de Alicante, las inmotivadas censuras que ha dirigido al Excmo. Ayuntamiento, y los inconvenientes calificativos con que siempre distinguió nuestra publicación.

Y si esto es así, ¿habíamos de permanecer silenciosos, nosotros que hemos venido á la prensa para defender á las corporaciones y á los hombres que por tanto tiempo han sido objeto de las *chansonetas* de nuestro colega? No. Y por eso nos ocupamos de los escritos de *El Graduador* con la insistencia y valentía que reconoce nuestro colega.

No dude el diario posibilista, que si en Alicante se publicara un periódico que atacase del modo que él lo hace á nuestro partido, desplegaríamos para contestarle la misma energía que empleamos ahora.

Modifique, pues, *El Graduador* la forma de sus escritos; no se burle del prójimo con intempestivas gacetillas, deje en paz al Ayuntamiento, á la Diputación provincial y á los funcionarios públicos, y entonces verá como EL ECO DE LA PROVINCIA le provoca á discutir los principios que sustentan la democracia.

Rogamos á *El Graduador* que acepte nuestro consejo.

Como consecuencia de confidencia reservada, recibida de Aragon, se ha ocupado en Madrid un baul con armas consignado á un pueblo de la línea de Zaragoza.

El baul se habia declarado como conteniendo efectos de quincalla.

Aun dudará *El Graduador* que no hay enemigos del sosiego público, como afec-

taba ignorarlo en uno de sus últimos números.

A EL ECO DE LA PROVINCIA no le ha parecido mal que el Sr. Castelar, asistiese con un cirio en la mano á la procesion de la Virgen de la Salud, que orase de rodillas ante esta Imágen, y que se iluminara su altar con las remesas de cera que envía la devoción de aquel eminente tribuno.

Lea *El Graduador* lo que hemos dicho sobre estas manifestaciones de la piedad de su patrono, y se convencerá de que en vez de censurarlas, las hemos aplaudido.

Cuide nuestro colega de no tergiversar siniestramente nuestros escritos, pues esto no sienta bien á la lealtad de las discusiones que suscita.

El Sr. D. José Bueno, Alcalde de esta ciudad, ha invitado á los literatos para que dediquen poesías á la memoria de Quijano, en el 25.º aniversario de su fallecimiento, el cual celebrará Alicante el día 15 del actual, con la pompa fúnebre que se desplegó en años anteriores.

Vuelve á insistir nuestro colega *El Constitucional* sobre la necesidad de que se encienda el alumbrado público antes de la hora en que se viene haciendo, apesar de las razones que lo imposibilitan y que le espusimos en nuestro número del 6 del corriente.

Le decíamos y le repetimos, que el servicio de que se trata está contratado y existe un cuadro de horas para que se encienda, que viene poniéndose en práctica desde el año 1863 sin que haya sufrido alteracion ni aun las veces que los amigos de nuestro estimado compañero en la prensa pudieron hacerlo.

Segun este cuadro, resulta que las horas en que se debe encender el alumbrado público, y nosotros aseguramos al colega que ahora así se hace, son las siguientes:

Desde 1.º de Enero hasta 1.º Marzo á las cinco y media de la tarde.

Desde 1.º de Marzo hasta 20 idem, á las seis de idem.

Desde 20 de Marzo hasta 15 Abril, á las seis y media idem.

Desde 15 de Abril hasta 12 Mayo á las siete de idem.

Desde 12 de Mayo hasta 1.º Junio, á las siete y media idem.

Desde 1.º de Junio hasta 1.º Agosto, á las ocho de idem.

Desde 1.º de Agosto hasta 1.º Setiembre á las siete y media de idem.

Desde 1.º de Setiembre hasta 15 idem, á las siete de idem.

Desde 15 de Setiembre hasta 1.º Octubre, á las seis y media idem.

Desde 1.º de Octubre hasta 1.º Noviembre, á las seis de idem.

Desde 1.º de Noviembre hasta fin de año, á las cinco y media.

Ya vé, pues, *El Constitucional*, que no es una misma la hora en que se enciende el alumbrado público en los meses de Junio y Diciembre como supone.

Nosotros le diremos, por última vez, á nuestro colega, que tanto el Alcalde como la Comision de alumbrado vigilan constantemente el cumplimiento por parte del arrendatario del contrato y no dejan pasar sin correctivo la mas pequeña falta en este importantísimo servicio.

Anteayer celebró una larga entrevista con el presidente del Consejo de ministros el brigadier Ochando, con objeto de ocuparse de los detenidos cubanos en nuestro castillo de Santa Bárbara.

El señor presidente del Consejo de ministros ha dispuesto que se guarde todo género de consideraciones á los deportados sin prescindir por eso en lo más mínimo de la esquisita vigilancia que sobre ellos está desplegando la Autoridad superior militar de nuestra plaza.

En la tarde de ayer se efectuó en el sitio denominado la *Cantera*, la prueba oficial de



las aguas potables, producidas por la máquina destiladora Normandy.

El acto se efectuó con asistencia de los señores Gobernador civil de la provincia, Alcalde de esta ciudad, muchos concejales de su ayuntamiento y algunas otras personas caracterizadas.

Después de la prueba de las aguas, el Excmo. Sr. Brigadier D. Dionisio Mancha, invitó á los convidados á que aceptasen un espléndido refresco que estaba dispuesto en uno de los salones del edificio que conocemos con el nombre de la *Alicantina*.

Al servirse el *champagne*, el Sr. Pillet, agente comercial del ferro-carril, leyó una bien escrita memoria sobre la universal aceptación que tienen las aguas del mar destiladas por la máquina Normandy; el Sr. D. Manuel Ruiz dió lectura de una proposición que se presentará al Excmo. Ayuntamiento ofreciendo aquellas aguas para el surtido de la población, y los Sres. Puente y Brañas, Bueno, Soler y Maisonnave pronunciaron entusiastas discursos felicitando á la empresa á quien se debe la traida de aquella máquina cuya utilidad está reconocida.

Los brindis fueron contestados por el representante de la empresa Normandy, en términos lisonjeros para todos los concurrentes.

El festin estuvo amenizado por las armonías de una banda militar.

Hé aquí ahora el resultado del análisis que el doctor D. José Soler y Sanchez ha hecho del agua del mar destilada por la máquina Normandy.

- 1.º Su grado hidrométrico es 5.º
  - 2.º Un litro de agua contiene 0,035 gramos de sustancias minerales.
  - 3.º Está exenta de materias orgánicas.
  - 4.º Contiene 17,64 CC. de aire por litro de agua.
  - 5.º No corta la disolución de jabón.
  - 6.º Es clara, diáfana, incolora y trasparente.
- Por cuyos caracteres debe ser considerada como agua eminentemente potable.»

Continuamos creyendo que las Cortes se reunirán sin falta en la segunda quincena de octubre y tenemos confianza en no equivocarnos.

Dicen algunos periódicos que tan pronto como regrese á Madrid la corte ó á lo más cuando se verifique el enlace régio, se levantará la suspensión de garantías en las provincias Vascongadas.

Sabemos que la opinion del presidente del Consejo es favorable á dicha medida; lo que ignoramos es en qué fecha propondrá á sus compañeros la aprobación de la misma.

Anteanoche se recibió en el ministerio de Estado un telegrama de nuestro representante en Viena participando que la *Gaceta* de aquella capital publica la comunicacion de haber pedido D. Alfonso XII la mano de la archiduquesa María Cristina, á su augusta madre la archiduquesa Isabel, en Arcachon, cuya demanda ha merecido el beneplácito de su augusto tío el emperador quien ha declarado que dicho enlace será indudablemente un acontecimiento fausto para Austria y España.

En los centros oficiales de Madrid no se habian recibido anteanoche todavía las noticias pedidas á nuestro representante en Viena respecto al ceremonial con que deberá revestirse el acto oficial de pedir la mano de la archiduquesa María Cristina.

Una carta de Paris dirigida al *Correo Militar* dice:

«En un círculo donde en general están siempre muy bien informados he oido una noticia que demuestra la real importancia que va tomando España en el extranjero.

El emperador de Austria-Hungría, queriendo demostrar el afecto que siente hacia nuestra patria, va á elevar al rango de embajada la legación de Madrid.

El cargo de embajador lo ocupará un archiduque, miembro de la familia imperial, para que la futura reina de España se encuentre entre sus allegados; el primer secretario tendrá la categoría de ministro plenipotenciario.

## SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid.

El día 20 se celebrarán en la capilla de Pa-

lacio solemnes honras por el alma de S. M. el rey D. Alfonso VII en cumplimiento de año de su fallecimiento.

—Los mayores productos obtenidos por la renta del Sello del Estado en los dos primeros meses del actual año económico, comparados con los de igual periodo del anterior, ascienden á 29423 pesetas 42 céntimos, á cuya cifra hay que añadir 1.333.333 pesetas 92 céntimos, importe que hubiera reembolsado por la parte é intereses del capital anticipado á la Hacienda por virtud de su contrato la sociedad del Timbre.

—Nuevos telegramas de Cuba confirman los ya recibidos respecto á la escasa fortuna que han alcanzado los grupos insurrectos que han pretendido encender de nuevo la guerra civil en aquella Antilla.

La población rural no responde al grito de guerra, y en las villas y ciudades ha producido gran indignacion la intentona de los perturbadores.

No figura en los grupos insurrectos ningun jefe de los conocidos en la última campaña.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 9.—A las seis de la mañana de hoy ha llegado á esta capital un segundo convoy de amnistiados de la Nueva-Caledonia.

No se ha hecho ninguna manifestacion.

No ha habido ningun desorden.

Viena, 9.—Sigue la marcha de las tropas austriacas hacia varios puntos del distrito de Nobilazar.

El pueblo las recibe bien.

Menfis, 9.—Con motivo de la fiebre amarilla, cuyos estragos continúan en aumento, las iglesias se cerraron ayer.

Londres, 10.—Reina grande impaciencia por conocer todos los detalles relativos á los asesinatos del personal de la embajada inglesa en Cabul.

En los círculos oficiales se asegura que Yacub Khan es uno de los principales autores y cómplice de tan bárbaro atentado.

Todavía se ignora dónde se han dirigido los tres regimientos de tropas alghanas que abandonaron á Cabul después de cometidos los asesinatos del mayor Cavagnari y demás personal de la embajada inglesa.

## NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Aniversario.—El Sr. Parreño, Teniente de Alcalde y presidente de la Comision de festividades del Excmo. Ayuntamiento, se ocupa con plausible actividad en disponer lo conveniente para el aniversario que se celebrará el próximo lunes, á la memoria de Quijano.

Estadística.—Insertamos á continuacion el número de heridos y de dementes que han ingresado en el hospital de San Juan de Dios de esta capital, durante el mes de Agosto último.

### Heridos.

Hombres . . . . .	6
Niños . . . . .	1
Mujeres . . . . .	2
<b>Total . . . . .</b>	<b>9</b>

De estos heridos han curado seis; uno que ha pasado á su casa sin haberse curado y dos han fallecido.

### Dementes.

Hombres . . . . .	2
Mujeres . . . . .	1
<b>Total . . . . .</b>	<b>3</b>

Demente.—Por acuerdo del Sr. Gobernador de la provincia, ha ingresado en el hospital de San Juan de Dios, Manuel Martinez y Sanchez, natural de Alicante el cual padece enagenaciones mentales.

## SECCION COMERCIAL.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.*

#### ENTRADOS.

Laud S. José, p. Juan, de Ibiza, con carbon.  
Laud Nuevo Sto. Cristo, p. Rodriguez, de Ceuta, con pescado salado.  
Vapor correo de Alicante, c. Salinas de Orán, con efectos.  
Vapor Velarde, c. Fernandez, de Cartagena, con efectos.

#### DESPACHADOS.

Balandra Quica, c. Mengual para Garrucha, con efectos.  
Goleta Francesa Delaida, c. Michel, para Cete, con vino.  
Laud Nuevo Sto. Cristo, p. Rodriguez, para Altea, con pescado salado.  
Laud Joven Antonia, p. Olivares, para Torre-veja, con lastre.  
Vapor Velarde, c. Fernandez, para Barcelona, con efectos.  
Corbeta Italiana Ruggiero, c. Ruggiero, para Nueva York, con efectos.  
Bergantin Goleta Italiana Ida, c. Pascina, para Savona, con carriles.

## SECCION RELIGIOSA.

### SANTO DE HOY.

San Valeriano, Mártir.

El martirologio remano nos dice que el San Valeriano fué martirizado en Ancira de Galacia y que sus reliquias se conservan en grande veneracion en el monasterio de Santa Clara en la villa de Alcandete, fundado por D. Alfonso Fernandez de Córdoba, las cuales recibió el Papa Paulo V en el año 1607.

La Iglesia reza de S. Jacinto confesor con rito doble y color blanco.

### CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia y parroquia de Sta. Maria á las horas de costumbre, los oficios ordinarios.

## ESTADÍSTICA LOCAL.

MATRIMONIOS que se han efectuado en las parroquias de esta ciudad desde las doce de la mañana de anteayer hasta igual hora de la de ayer.

En la iglesia de San Nicolás . . . . .	00
En la iglesia de Santa Maria . . . . .	1
En la iglesia de la Misericordia . . . . .	00
<b>Total . . . . .</b>	<b>1</b>

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres . . . . .	86
Mujeres . . . . .	75
Niños . . . . .	187
Niñas . . . . .	108
Refugiadas . . . . .	6
Párvulos . . . . .	44
<b>Total . . . . .</b>	<b>504</b>

PRESOS existentes en el día de ayer en las cárceles del partido de esta capital:

Hombres . . . . .	45
Mujeres . . . . .	4
<b>Total . . . . .</b>	<b>49</b>

## OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

### DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

*Observaciones del día 9 de Setiembre de 1879.*

Barómetro . . . . .	762,77
Termómetro . . . . .	27,6
Viento . . . . .	S. E.—Brisa.
Atmósfera . . . . .	Despejado.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	33,0
Id. mínima durante la noche . . . . .	12,4
Irradiacion nocturna . . . . .	»
Evaporacion en milímetros . . . . .	4,94

Establecimiento tipográfico de Reus.



# A N U N C I O S .

## A los señores propietarios.

### TRABAJO ECONÓMICO.

Se estucan toda clase de habitaciones, advirtiendo que se pueden lavar no perdiendo el brillo ni mucho menos la solidez, produciendo buenos resultados en los dormitorios que son los que particularmente se ensucian, también se estucan columnas y molduras, imitando estos á la marmoración. El precio es de diez reales en adelante, métr. superficial.  
Domicilio del artista, Bazan, 2, ANTONIO CAMPOS.  
Nota.—Se suplica el aviso al mismo antes del revoque de las habitaciones para su preparacion.

## DECANATO DE PROCURADORES

DE

### ALICANTE.

## A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernación y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 25 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningún centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaído en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocacion y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposicion al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del día 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, desgraciadamente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administracion Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administracion les está confiada, deben valerse para la gestion de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha expresado el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustín, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

### DILIGENCIAS.

De Alcoy, llega 10,30 m. Sale 5,30 madrugada, Administracion, posada de la Union.  
Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t. Calatrava.  
Id, llega 3 t. Sale 7,30 m. Mendez-Núñez, 5.  
Crevillente y Elche, llega 8 m. Sale 3 t. Mendez-Núñez, 5.  
Elche, llega 9 m. Sale 3 t. Posada Higuera.  
Aspe, llega 9 m. Sale 2 t. Posada Balseta.  
Jijona, llega 8 m. Sale 2 t. Calle de Prim.  
Torrevieja, llega 5 t. Sale 8 m. Posada Balseta.  
Marina, llega 5 m. Sale 10 m. Posadas Union é Higuera y calle de Prim, 7.

### CORREOS.

Madrid, llega 10,45 m. Sale 4,20 t.  
Valencia, llega 8 m. Sale 2 t.  
Murcia, llega 9 m. Sale 12,30 t.  
Marina, llega 8 m. Sale 1 t.  
Baleares, llega lunes 7 m. Sale martes 3,30 t.  
Oran, llega miércoles y sabado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

### TRENES.

Correo, llega 10,45 m. Sale 4,20 t.  
Mixto, llega 5,25 m. Sale 8,20 n.

## EL ROMANERO DE LA SANTA FAZ

ó sea historia en verso

de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio

de Santa Verónica,

situado en la huerta de Alicante,

con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes

documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la porteria del mencionado Monasterio, y en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PSETAS.

## Jarabe tónico anti-nervioso

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

PREPARADO POR

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, que se usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas. También se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Frambuesas-Agrosella, razG, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

## MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT,

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, nauseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadosas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.

## FARMACIA

DE

RODRIGUEZ HERNANDEZ,

Mayor 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

Hunyadi Janos,

DE

Budapest, (Hungria.)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870) Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia, farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22: Alicante.

## LICOR DE BREA

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Fisica y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas. El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se poseen en medicina, aunque las formas con que se administraba producian medicamentos de comasacion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medical, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las angritise, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

## FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal.—Jarabe tónico anti-nervioso de Corteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de Corteza de Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodyuro de Hierro. El mismo, con Yoduro potásico.—Jarabe de quina ferruginosa.—Rob Lafacteur.—Jarabe tónico antiescrofuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protodyuro de hierro, fórmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Licor y Jarabe de Brea.—Licor Elixir y Pildoras febrifugas.—Magnesia doble efervescente (preparacion en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Bland, Vallet, y Blancard.—Grageas Balsá, micas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubea y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protodyuro de hierro, de mercurio, de arseniato de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de aconitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia y Polvos anti-herpéticos.—Balsamo Opodeldoch liquido, sólido, cloroformizado, al árnica y belladona, y morfina.—Tintura de árnica (preparacion en gran escala).—Limonada de Citrato de Magnesio, liquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de don José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.